



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas

*ACUSE*

SEPAF/DGAI/DA/0309/2017

Guadalajara, Jal., 21 de agosto del 2017

Lic. Manuel Ruiz Vollrath  
Director General Administrativo de la  
Secretaría de Desarrollo Rural  
Presente.

Con fundamento en el artículo 93, fracciones I y III del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Francisco García de la Cruz y María Eugenia Salmerón Paredes, auditores adscritos a esta Dirección General, han sido comisionados a esa Dirección General Administrativa, bajo el expediente 0626/DA/0031/2017, para practicar el 22 y 23 de los presentes, arqueo al fondo revolvente otorgado a la Secretaría de Desarrollo Rural, así como los fondos de caja chica asignados a áreas Internas.

Lo anterior para que proporcione a los servidores públicos la documentación e información que se requiera, a efecto de que pueda cumplir cabal y oportunamente con la revisión referida y estar en posibilidades de emitir el informe correspondiente.

Agradezco la atención al presente.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares  
Director General de Auditoría Interna



**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”**

c.c.p.

Mtro/Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
Ing/Héctor Padilla Gutiérrez.- Secretario de Desarrollo Rural

*JMR/HPG*



*Recibi Original y copia*